



Programa  
**RUTAS**  
**pdet**  
Iniciativa Operativa de  
Infraestructura para los Territorios

Financiado por:



## RESPUESTA A OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, COMPRA DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN BOX CULVERT EN LA VEREDA PALMICHALES 2 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN Y UNA ALCANTARILLA EN LA VEREDA LA REINA DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA RUTAS PDET

**REFERENCIA DE LA INVITACIÓN:** Compra de elementos y materiales de obra para la construcción de un box culvert en la vereda Palmichales 2 del municipio de San Vicente del Caguán y una alcantarilla en la vereda La Reina del municipio de La Montaña, en el marco del Programa Rutas PDET.

**OBJETO A CONTRATAR:** Suministrar elementos y materiales de obra para la construcción de un box culvert en la vereda Palmichales 2 del municipio de San Vicente del Caguán y una alcantarilla en la vereda La Reina del municipio de La Montaña Departamento del Caquetá, en el marco del programa Rutas PDET.

De conformidad con los numerales **1.1 Calendario Indicativo y 8.2 Aclaraciones a los TDR**, se estableció que, cualquier proponente puede solicitar aclaraciones sobre los términos de referencia, mediante comunicación escrita dirigida a [gestionhumana@redadelco.org](mailto:gestionhumana@redadelco.org). Esto hasta el martes, 14 de febrero de 2023 hasta las 17:00 horas.

En dicho periodo fueron allegados **DOS (02)** correos con observaciones, a las cuales se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

**INTERESADO 1:** Jesús Eduardo Calderón Leal enviado desde el correo electrónico [jeduarc\\_27@yahoo.com](mailto:jeduarc_27@yahoo.com) el catorce (14) de febrero de 2023 a las 16:53

### OBSERVACIÓN:

“Reciban un cordial saludo de parte de nuestra empresa, y permítanos por medio de la presente realizar algunas observaciones a los términos de referencia.

1. En las coordenadas del punto de la Reina, en el Municipio de la Montaña, nos aparecen en zona fuera del municipio de La Montaña, solicitamos aclaración de las mismas.

N.	Municipio	Vereda	Coordenadas Geográficas	
1	San Vicente del Caguán	Palmichales 2	1°51'8.10"N	74°40'11.60"O
2	La Montaña	La Reina	1°10'26.80"N	75°16'43.74"O

2. En las notas de presupuesto manifiestan que para la Vereda Palmichales 2, hay acceso con vía en material de afirmado, y en la de la Reina no manifiestan el tipo de vía; pero es importante saber, ¿si hasta el sitio de entrega de los materiales en los dos puntos, llega vehículo tipo camión C-2?”

**Respuesta:** Reciba un cordial saludo Ingeniero Eduardo Calderón. De acuerdo a la información oficial del municipio de La Montaña y fuente de los datos abiertos de cartografía y geografía del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, las coordenadas y punto de ubicación de la obra se encuentra dentro del territorio del Municipio de La Montaña Caquetá, en límites con el municipio de Milán. Adicionalmente, el punto crítico sobre la vía a intervenir, se encuentra dentro del inventario respectivo del plan vial municipal de vías terciarias. Ubicación que se presenta en detalle en la siguiente imagen.

Implementado por:



Alianza



Apoyado por:



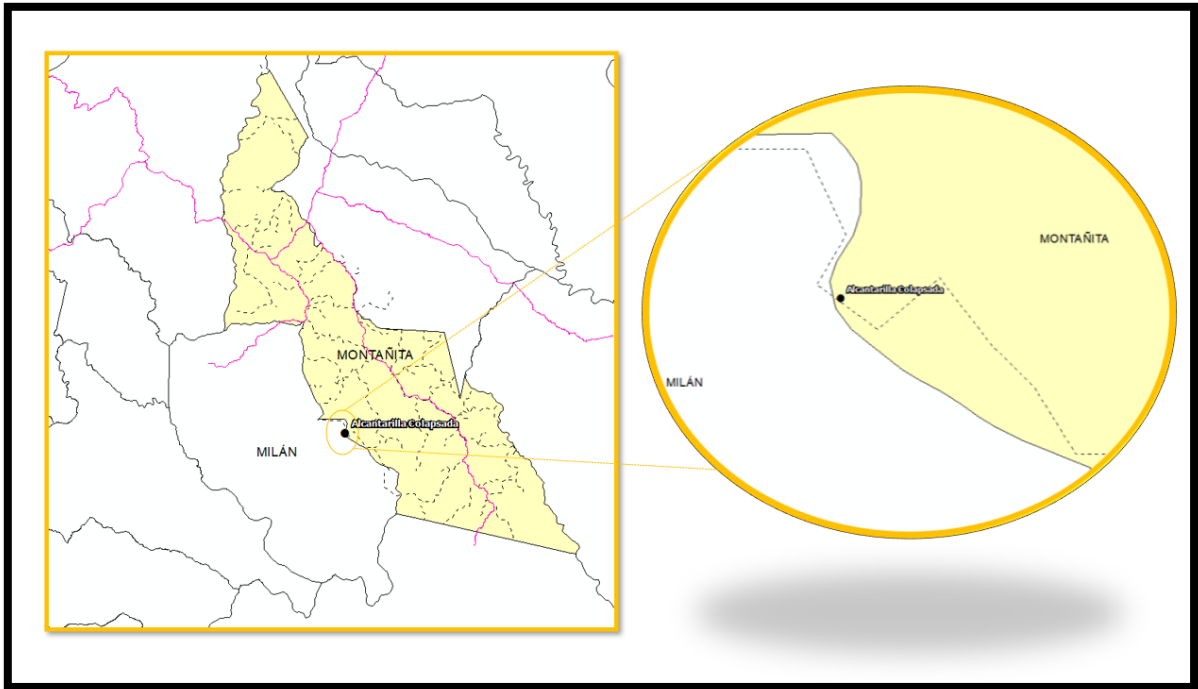
GOBIERNO DE COLOMBIA





Programa  
**RUTAS**  
**pdet**  
Proyectos de Desarrollo e Infraestructura para los Territorios

Financiado por:



Con respecto a la segunda observación, la vía para la vereda la Reina se encuentra en afirmado y los vehículos camiones tipo C2P (Camión de dos ejes pequeño) si tienen acceso. Sin embargo, el estado bueno – regular – malo y su nivel de servicio depende mucho del estado del tiempo y de las labores de mantenimiento que se realicen al acceso carretero.

Para ambos sitios, se tiene el conocimiento del tránsito de vehículos de comercialización de leche y vehículos de transporte de ganado. Es importante resaltar, que es responsabilidad de los propios oferentes interesados en presentar propuesta, la de verificar por su propia cuenta y medios, las condiciones de tránsito y estado de los accesos a los sitios de entrega y descarga de los elementos y materiales objeto de la presente convocatoria.

**INTERESADO 2:** José Luis Narváez Bolívar enviado desde el correo electrónico [lnbcomercializadora@gmail.com](mailto:lnbcomercializadora@gmail.com) el catorce (14) de febrero de 2023 a las 16:58

**OBSERVACIÓN:**

“De la manera más atenta y respetuosa, me permito solicitar a ustedes, ampliar la convocatoria a personas naturales.  
cumplimos con la experiencia e idoneidad para el suministro.”

INVITACIÓN DIRIGIDA A	PERSONAS JURÍDICAS, que cuenten con experiencia en el desarrollo de actividades similares a las descritas en el objeto de la presente invitación y que contengan en su objeto social y/o RUT las actividades económicas acordes a esta invitación.
-----------------------	--

Implementado por:



Apoyado por:





Programa  
**RUTAS**  
**pdet**  
Innovación, Desarrollo e  
Infraestructura para los Territorios

Financiado por:



### Respuesta:

La Red Adelco agradece su interés en participar, no obstante, para el desarrollo de dicho proceso se estableció la pertinencia de contar con una persona jurídica que cuente con las características definidas en los términos de referencia; por lo anterior no es posible la inclusión de personas naturales toda vez que cambiaría de manera sustancial los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación establecidos.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma a los **quince (15) días del mes de febrero del año 2023** y se procede a publicar este documento en la página web de la Red ADELCO.

Cordialmente,

**PROGRAMA RUTAS PDET**

Implementado por:



Alianza



Apoyado por:



**GOBIERNO DE COLOMBIA**

